

Convocatoria para la constitución, a través del SNE y mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de “Responsable Área de Deportes” del Ayuntamiento de Ansoain.

PRUEBA PRÁCTICA - RESULTADOS PROVISIONALES

El Tribunal, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2022, tras la corrección del segundo ejercicio, la apertura de plicas y la defensa del ejercicio, apruebas las siguientes calificaciones provisionales, efectuada la corrección sobre un máximo de 60 puntos previsto en las bases de la convocatoria

ASPIRANTE	PLICA	PUNTUACION EJERCICIO	PUNTUACION DEFENSA	TOTAL
BIURRUN BEAUMONT, IRUNE	1	17,50	6	23,5
LOPEZ MARTINEZ, PABLO	8	13,13	N.P.	---
LUSARRETA MONREAL, ANDREA	7	29,38	7,5	36,88
MENDINUETA LUZURIAGA, JON	3	26,56	6	32,56
OLLO IRUJO, BEÑAT	6	14,38	6	20,38
OSÉS GONZÁLEZ, ALFREDO	4	36,88	7,5	44,38
SAN MIGUEL SANTESTEBAN, HAITZ	2	27,92	8,25	36,17
UNANUA IRAOLA, JON ANDER	5	17,66	N.P.	----

De conformidad con lo establecido en la base 6.2.2. de la convocatoria, resultan aprobados los ejercicios que han obtenido una calificación mínima de 30 puntos.

Contra estos resultados, que tienen carácter provisional, las personas interesadas pueden presentar alegaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de los mismos.

VALORACION DE MERITOS

De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria, las personas aspirantes deberán presentar la documentación de los méritos en el plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación de estos resultados.

Ansoain, 4 de febrero de 2022